



# Analiza Oposición ruta legal para primarias

CLAUDIA SALAZAR

Representantes de partidos políticos de Oposición y de organizaciones de la sociedad civil buscan cómo organizar elecciones primarias que no violen la ley y puedan costear.

En la semana que termina se avanzó en el intercambio de opiniones de cómo realizar un proceso que tome en cuenta a la ciudadanía para elegir al candidato o candidata de la Oposición, pero también se analiza lo complicado de llevarlo a cabo.

En la sede del PRD, los dirigentes de este partido, Jesús Zambrano; del PAN, Marko Cortés, y del PRI, Alejandro Moreno, recibieron a las organizaciones del colectivo Unid@s.

Las organizaciones civiles explicaron su propuesta de realizar elecciones prima-



Los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno; del PRD, Jesús Zambrano, y del PAN, Marko Cortés, se reunieron con OSC para afinar el método de elección de candidato.

rias mediante colocación de urnas en todo el País y voto a distancia, con una aplicación.

Se plantea que un Consejo Ciudadano Electoral organice el proceso, formado por diversas personas con trayectoria, encabezado por el ex presidente del IFE, Leonardo Valdés.

“Se revisó la propuesta de la sociedad civil y buscamos construir un método en conjunto, acercamos posiciones en un método único.

“Pero no es fácil, será algo inédito, se busca un proceso único para partidos y organizaciones”, señaló el coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, quien participa en las negociaciones.

Un factor que preocupa, reconoció, es la legalidad del proceso.

Cuando los partidos de Oposición denuncian a Morena por llevar a cabo actos anticipados de campaña y de lanzar a sus “corcholatas”

**Luis Espinosa Cházaro, diputado**

**“ Hemos hablado de los tiempos y de cómo cuidar nuestro proceso (para elegir candidato de Oposición). Morena viola la ley, los tiempos electorales”.**

a un proceso simulado, Va por México tiene que idear un método que no les haga caer en la misma ilegalidad que condenan.

El diputado indicó que los tres partidos pidieron a sus respectivos jurídicos un estudio sobre los límites posibles de organizar elecciones primarias, las cuales suponen un periodo previo de promoción y debates de los aspirantes de la Oposición.

“Morena lleva a cabo un proceso ilegal y lo tendrá que definir el Tribunal Electoral. Nosotros, para el día 26 de junio estamos comprometidos a presentar una propuesta de un proceso que esté en el marco de la legalidad, de lo que la ley nos permite”, destacó Espinosa Cházaro.

Los tiempos se complican para Va por México, porque el primero de septiembre inicia el año electoral y hasta la tercera semana de noviembre arrancan legalmente las precampañas.

Morena prevé tener ya a su candidato a principios de septiembre, mientras que la Oposición aún no tendría un nombre.

Espinosa Cházaro indicó que la Oposición tendrá un proceso más largo y diferente al “maquillado” de Morena para ocultar el dedazo presidencial, y que implica campañas adelantadas.

Otro aspecto que también inquieta es el financiamiento del proceso.

La propuesta de las elecciones primarias plantea al menos una mesa de recepción en cada distrito, para lo cual se necesita previamente la promoción, la organización de las mesas, papelería, el reclutamiento de voluntarios y traslados.

Además, se considera una aplicación para el voto a distancia que sea capaz de blindar el proceso de la intromisión de simpatizantes de Morena o de otros factores que puedan sabotear el ejercicio.